

## LA BIBLIOTECA NACIONAL HACIA EL AÑO 2.000

PONENCIA presentada por MANUEL CARRIÓN GÚTIEZ  
Subdirector de la Biblioteca Nacional

Esta ponencia no trata de ser una visión futurista y mucho menos utópica del noble edificio, situado en el Paseo de Recoletos de Madrid, compartido por tantas instituciones, y que, dentro de pocos años, cumplirá su primer centenario. Manteniendo una lucha agotadora entre la voluntad y la impotencia, entre la lucidez y la desesperación, un puñado de personas, que tienen conciencia de su responsabilidad, que reciben algunas veces el agradecimiento de los afortunados y otras muchas los rayos de la cólera de los insatisfechos, tratan de sostener en pie lo que acaso no sea más que un nombre y se preguntan de continuo, sobre todo en los últimos tiempos, por la significación verdadera del mismo.

Por razones de cercanía cordial y de oficio, esta ponencia trata ante todo de dar razones de esperanza a estas personas y, luego, de concitar los ánimos de todos los bibliotecarios españoles y de abrir humildemente los ojos a los responsables de la política bibliotecaria de España, con el fin de que la Biblioteca Nacional, a la altura precisa de nuestro tiempo y precipitándonos ya hacia el cambio de milenio, deje de ser sólo un nombre por muy glorioso que sea. Para ello, después de un análisis histórico (I) y apoyándonos en una doctrina que constituye ya una verdadera biblioteconomía internacional realizada en otras muchas partes del mundo (II), nos acercaremos a lo que una biblioteca nacional debe (III) y puede (IV) ser en España. Bueno será que, cuando llegue el año 2.000, no nos sorprenda a los bibliotecarios españoles navegando en la siesta de la rutina, prendidos en las zarzas de los intereses personales o sumidos en el abismo de la desesperación.

### I. RESUMEN HISTÓRICO

Las primeras constituciones de la Biblioteca Real (2 de enero de 1716) aparecen, cuando ya Felipe V había abierto las puertas de su librería en 1712. Su preocupación fundamental era triple: conseguir el incremento de la colección con el privilegio de la primera forma del depósito legal,

asegurar las rentas necesarias para el funcionamiento de la Biblioteca y garantizar la seguridad de las colecciones. Se trata de conseguir una Biblioteca básica de la cultura española. Esta misma preocupación se halla presente en las constituciones de D. Juan de Santander (diciembre de 1761) que refuerzan la obligación del depósito de cuantos libros y papeles se impriman en España, conceden a la Biblioteca el derecho de tanteo en las ventas de librerías y detallan minuciosamente las condiciones de integridad y seguridad de las colecciones.

El plan de D. Antonio Vargas y Laguna aprobado en 1802 suponía ya una nueva orientación: una colección no vale si no se hace valer, una biblioteca no sirve más que en la medida en que se difunde el conocimiento de sus fondos. A la altura de nuestro tiempo equivale a confesar la necesidad del trabajo bibliográfico. Este, a principios del s.XIX, se concretaba en tres puntos: los bibliotecarios deben ser especialistas en cada ramo, deben dedicarse a ocupaciones verdaderamente científicas y deben comunicar el resultado de sus trabajos en publicaciones que además podrían ser aprovechadas desde el punto de vista económico. Se trataba de que la Biblioteca Real estuviese viva.

En 1836 la Biblioteca se convierte en «nacional». De acuerdo con la idea liberal romántica la Biblioteca Nacional se convertiría en espejo de un pueblo y la búsqueda de las propias raíces de identidad nacional (así como el aprovechamiento de los fondos procedentes de la desamortización) iban a culminar en el nacimiento, en 1858, del Cuerpo Facultativo. Pero antes la idea romántica de lo «nacional» (que tan viva había de estar en los trabajos bibliográficos de la época) había quedado plasmada bibliotecariamente en dos disposiciones del ministro Moyano: el R.D. de 3 de diciembre de 1856, y el consiguiente del Decreto Orgánico y Reglamento de la Biblioteca Nacional de 1857. En ellos se contiene el viejo sueño de toda la bibliofilia romántica. La Biblioteca Nacional debe redactar un *Diccionario biográfico y bibliográfico* de todos los escritores españoles, un *Boletín bibliográfico* mensual para el cual (por una vez en España nos adelantábamos a los tiempos) los impresores deberán presentar la portada de los libros que preparan y una *Memoria* anual que contenía también una lista de obras ingresadas. Había nacido sencillamente, al menos sobre el papel, la bibliografía nacional. Dentro de este espíritu, se justificaban plenamente los premios para trabajos bibliográficos establecidos por el tít. xv.

La R.O de 22 de junio de 1893 distribuía los espacios del edificio que ocupa actualmente la Nacional entre los distintos organismos con los que había de compartirlo. El Reglamento para el régimen y servicio de las Bibliotecas Públicas de 1901, estaba tan lleno de buen sentido bibliotecario que equivalía prácticamente a un manual de biblioteconomía. Por lo que se refiere a la Nacional, alguna novedad suponía el considerarla dentro de un sistema bibliotecario nacional, aunque con una situación absolutamente excepcional y principal.

El Decreto Orgánico (25.3.1957) y el Reglamento (8.1.1958) actualmente vigentes como muñones legislativos no supieron, y seguramente no pudieron, adivinar los nuevos tiempos. El Patronato, que no era invención de los nuevos textos y en el que no había verdaderos «expertos», con su

«alta representación» trataba de construir un puente entre la Biblioteca y la sociedad española; y la Nacional, como «órgano bibliotecario superior del Estado español» y como «depósito bibliográfico básico de la nación» quedaba prácticamente encerrada dentro de sí misma. Sólo tímidamente se asomaba al exterior a través de su Servicio de Préstamo Internacional y de los catálogos colectivos de manuscritos y de incunables que se encomendan a las secciones correspondientes. Lo malo es que esta clausura no era una casualidad, sino fruto de una verdadera postura doctrinal basada en una lamentable confusión de campos y de competencias: «Se mantiene... —decía la introducción del Decreto Orgánico— la alta función rectora que en todo momento compete a la autoridad ministerial a través de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, que será la que marque o apruebe, como siempre ha sucedido, las orientaciones a seguir y disponga el modo de realizar los servicios en estrecha coordinación con los restantes centros de la red bibliotecaria nacional. Servicios tales como el de Información Bibliográfica, Microfilme, Cambio Nacional e Internacional, Depósito Legal, Ficha única etc. de carácter esencial para la bibliografía de la nación, no pueden quedar reducidos a los límites propios de nuestra Biblioteca Nacional».

Además de un desconocimiento de lo que empezaba ya a ser el concepto de Biblioteca Nacional, estas palabras suponen un paso atrás respecto al reglamento de 1857 y, acaso inconscientemente, están levantando el telón para una verdadera ceremonia de la confusión bibliotecaria. La raíz de todo ello hay que buscarla, es verdad, en el lento y tardío configurarse de la doctrina sobre las Bibliotecas Nacionales, pero también en el secreto anhelo de dominar, burocratizándolos, los servicios por medio de órganos esencialmente burocráticos, cuando no intervenían razones de menos política y de más cocina. No debo entrar ahora a analizar algunos textos legales por los que se creaban servicios bibliotecarios de ámbito nacional. No debo hacerlo, por afecto a la memoria de compañeros muy queridos y por respeto a la presencia de otros. Pero quien se tome la molestia de leer, siquiera a media luz, tales textos se dará cuenta de que en ellos se firmaba la partida de defunción de la Biblioteca Nacional.

Sólo la testarudez de los hechos se encargaba de demostrar que esta defunción no era posible. Pero las enormes dificultades acumuladas a las de nuestra natural escasez de medios, acaso con la mejor intención y con la esperanza de mejores frutos, han sido obstáculos insalvables para la existencia de una verdadera biblioteca nacional.

No somos un caso único en el mundo. Casi todos los países, cuando no partían de cero, han emprendido el nuevo rumbo tomando conciencia desde una situación de crisis y con el acicate de las nuevas doctrinas. Y además no era esta dispersión administrativa la única causa de la situación. Había que añadir a ella otras dos: el crecimiento de la información en el mundo y de la producción editorial en España, por un lado, y, por otro, las servidumbres adquiridas por la Biblioteca Nacional. Lo primero hacía que nuestra Biblioteca se quedara chica a pasos agigantados; lo segundo, alejaba a la Biblioteca de sus verdaderos fines. La atención a la cultura popular y el vano intento de suplir la falta de Bibliotecas Universitarias, no han supuesto sólo una distracción de personal y una cos-

tosa inversión de espacios, sino que influido también de forma considerable en el mantenimiento de las colecciones. Así resulta que tanto la escasez de espacio como el exceso de servicios han podido ser un obstáculo para que la Biblioteca Nacional fuera lo único que ya se le había concedido ser: depósito bibliográfico básico de la nación.

No es preciso aludir al eterno llanto por la insuficiencia de personal. Contra éstas y otras muchas dificultades ha habido que luchar y muchas veces con éxito. Se han visto los problemas y se han levantado las voces, pero las batallas parciales no han podido hasta el momento ganar la gran batalla. O acaso sí. Detrás de los tres hechos, a los que aludiremos más tarde y que nos están abriendo el futuro, se halla sobre todo el esfuerzo y las ideas de los bibliotecarios y de los responsables de la Nacional.

Por lo demás sería ingenuo, injusto y suicida creer que la Biblioteca Nacional ha sido un barco a la deriva. Ingenuo, porque guapos y listos nos ha habido siempre; injusto, porque no respondería a la verdad; suicida, porque yo mismo soy uno de los responsables de la Nacional, porque uno es responsable hasta donde ha podido hacer y porque las ideas han sido siempre enarboladas, muchas veces con ira, aunque algunas estén ya cansadas y un poco tumoradas.

Lo cierto es que, a pesar de todo, cuanto se ha hecho «al margen de la Biblioteca», ha sido posible porque se hizo en ella y porque en ella se sigue haciendo en su mayor parte. Volvemos a la testarudez de los hechos. Con todo, no se ha podido evitar el cruce de competencias, la inútil duplicación de esfuerzos, la pérdida de recursos ya de suyo escasos y la, por decirlo suavemente, inseguridad de los resultados.

En 1954 se elaboró un proyecto de reforma del edificio de la Biblioteca Nacional, cuya realización comenzó el año siguiente y que habría de durar casi ininterrumpidamente hasta 1973. Casi 20 años, es decir, un lapso de tiempo que se considera «largo plazo» en los trabajos de planificación bibliotecaria. Cuando terminó el proyecto, era ya necesario uno nuevo. Pero nadie tenía la culpa. Las obras comenzadas a mediados de los 50 no eran un capricho, sino que obedecían a razones de estricta supervivencia del edificio, de las colecciones y de los servicios y además a la necesidad de convertir una biblioteca que seguía siendo decimonónica en biblioteca de nuestro siglo. Todo eso se consiguió y el precio no fue caro, aunque una parte de él consistiera, por ejemplo, en la pérdida del magnífico espectáculo que suponía el antiguo depósito. Pero una biblioteca no es ante todo un espectáculo. Quien vuelva la vista treinta años atrás podrá advertir cuánto han cambiado las cosas. Sin salir del edificio y respetando al máximo su estructura, se consiguieron algunos milagros, aunque no todos. Excavando al subsuelo, aprovechando patios interiores y dividiendo horizontalmente algunas zonas, se consiguió ganar unos 12.000 m<sup>2</sup>, duplicando la capacidad de depósito creando 500 nuevos puestos de lector, 10 nuevas salas de lectura, una sala de catálogos, la instalación racional del departamento de proceso y de las distintas secciones, depósitos especiales de seguridad para la mayor parte de los fondos preciosos que antes habían tenido que soportar temperaturas de  $-5$  a  $+40^{\circ}$ , vestíbulos dignos y los servicios sociales más elementales. La modernidad llegó con las instalaciones de sonido, un laboratorio fotográfico propio, ta-

lleres de encuadenación y de restauración, salón de actos, salas de exposiciones especialmente diseñadas, servicio de imprenta y de reprografía, intensificación del libre acceso en las distintas secciones y en nuevas salas de investigadores, en la sección de bibliografía y documentación profesional, en las salas de catálogos y universitaria...

El cuidado de las colecciones, sumamente obstaculizado por dificultades económicas, de espacio y de continuos traslados, se ha manifestado tanto en trabajos de restauración como de incremento (baste citar colecciones tan importantes como la de Comín Colomer o los archivos de María Guerrero y de Pérez Galdós, aparte el flujo continuo que llega del Centro del Tesoro, desde la creación del mismo). La creación de un depósito especial que asegure la perduración de los fondos del depósito legal y la continuamente recomenzada tarea de extender los libros raros hasta los impresos en 1800 son también buenas muestras de especial cuidado.

La actividad cultural y difusora de la Biblioteca ha alcanzado a exposiciones continuas, a la inmersión en la vida cultural de Madrid y de España, a la colaboración con todas las empresas profesionales, al sostenimiento editorial de la RABM en su última etapa, a la fotocopia del Índice central, a publicaciones, a folletos de orientación, etc.

La presencia del personal de la Biblioteca en cualquier empresa profesional o técnica relacionada con el mundo de las normas, de la formación profesional, de la investigación o de la toma de decisiones en el mundo de las bibliotecas (y no sólo científicas) es alto tan evidente que no necesita demostración. También es necesario recordar los ensayos de mecanización a través de los PIC y los contratos bilaterales con la BN de Lisboa y con las de países hispanoamericanos, así como la presencia internacional de nuestra Biblioteca que ha asistido al nacimiento de la LIBER en 1971 y al seminario de Estrasburgo sobre catalogación compartida del año siguiente, a la reunión de Roma de la IFLA sobre edificios de Bibliotecas Nacionales en 1973, al nacimiento de la CDNL (Conferencia de Directores de Bibliotecas Nacionales) y a su reunión de Oslo en los años 1973 y 1974 respectivamente, al seminario de la Vaticana sobre conservación de 1974, a la inauguración de la asombrosa SBPK (Staatsbibliothek P. Kulturbesitz) de Berlín. Es decir, ha estado presente, y participando, en momentos en que nacían doctrinas tan importantes como la nueva visión de los edificios, la cooperación MARC, la nueva doctrina sobre conservación.

Recordar todo esto (evitando otras muchas cosas que convertirían esta ponencia en una apología) era necesario para alimentar el conocimiento de quienes, por su edad, todavía no han tenido tiempo para la memoria y para reavivar acaso la de aquellos que la han dejado dormir. En todo caso, como homenaje a quienes en estos últimos decenios han sido fieles a un trabajo difícil y altamente ejemplar que ha mantenido a flote este noble barco y para evitar lágrimas inútiles y elegías precipitadas.

Y, sin embargo, todo lo dicho y enumerado no bastaba. Además del peso terrible de la insuficiencia de medios, oprimía a la Nacional la carga de la atomización. Atomización administrativa que obliga a enfrentarse con competencias encontradas o a trabajos de simple servicio a otros organismos; atomización en infinitas secciones, servicios, catálogos...; atomización en infinitas clases y categorías de personal; atomización en infi-

nitias clases de usuarios; atomización en la organización del trabajo... ¿Para qué seguir? En el fondo es el problema básico y común de todas las viejas Bibliotecas Nacionales de cultura en las que las colecciones se han ido formando a lo largo de mucho tiempo y en las que las responsabilidades se han ido acumulando paulatinamente. Frente a este problema, la actitud actual de integración administrativa y funcional a la que han ido llevando no sólo la necesidad, sino también las posibilidades ofrecidas por la informática.

## II. NUEVA VISIÓN DE LAS BIBLIOTECAS NACIONALES

Mientras en la Biblioteca Nacional ocurría lo que hemos dicho, cualquier bibliotecario medianamente enterado podía tener claro hacia a dónde caminaba el futuro de este tipo de bibliotecas. Después de los estudios de Arundell Esdaile quien en su libro *National libraries of the world...* (1934, 2.<sup>a</sup> ed. 1957) fijaba la atención en ellas pero sin sobrepasar todavía apenas los límites de una guía, llegaba el Simposio de Viena de 1958 organizado por la Unesco (*V. National libraries: their problems and prospects. Symposium on national libraries in Europe. Vienna, 8-27 september, 1958.* París: Unesco, 1960) y sentaba los principios doctrinales sobre bibliotecas nacionales que ya no eran simplemente museos culturales, cabezas representativas y simbólicas o, si queremos, la más grande biblioteca de un país, sino bibliotecas con sus propias características y funciones. Rápidamente se extendía y profundizaba la doctrina y veinte años más tarde las doctrinas presentadas y debatidas en Viena se habían convertido en axiomas bibliotecarios y en normas de acción. El seminario de Roma sobre edificios de Bibliotecas Nacionales en 1973 se alimentaba ya de esta doctrina y la consagración práctica de la misma, convertida ya en compromiso internacional, fue el nacimiento en 1973 de CDNL (Conferencia de Directores de Bibliotecas Nacionales) que se incorporaba a la IFLA e introducía a las bibliotecas nacionales en el mundo internacional con un campo propio de cooperación. Dentro de este campo resaltaba el papel internacional de las bibliotecas nacionales y el estudio de los métodos para la preservación de materiales. Este último aspecto se convertiría, a partir de 1984 en uno de los programas básicos de la IFLA.

En un ámbito doctrinal análogo se movía también la LIBER (Liga de Bibliotecas Europeas de Investigación), surgida en 1971 con la promoción del CB, que trataba de crear una especie de mercado común bibliotecario, ocupando espacios que dejaban libres organizaciones como la IATUL (Asociación Internacional de Bibliotecas Técnicas Universitarias) y la INTAMEL (Asociación Internacional de Bibliotecas Metropolitanas).

Pero junto a este hecho, se han dado otros dos que han contribuido a configurar la doctrina sobre las bibliotecas nacionales: el nacimiento de la biblioteconomía internacional y la presencia de la informática en las bibliotecas.

El primer hecho va mucho más allá de la simple biblioteconomía comparada. La experiencia venía demostrando la inutilidad de los más ambiciosos esfuerzos individuales para conseguir que la biblioteca pudiera ofre-

cer lo que de ella se esperaba y se exigía. La paulatina evolución de las bibliotecas hacia las tareas informativas había hecho desaparecer todo sueño de autarquía bibliotecaria. Toda biblioteca tiene que formar parte de una red. Todas las redes, en mayor o menor medida y de una u otra forma, deben participar en un sistema y todo sistema debe asegurarse unos servicios comunes y centrales que se apoyan y descansan en la biblioteca nacional. Pero de pronto resultaba que ni esto bastaba, aun tratándose de bibliotecas tan poderosamente dotadas como la Library of Congress. Había funciones bibliotecarias, necesarias para las bibliotecas, que se situaban más allá y por encima del sistema bibliotecario nacional. El estudio de estas funciones es lo que llamo ahora biblioteconomía internacional. Las organizaciones internacionales, especializadas o no (Unesco, IFLA, ISO, FID, ICSU) entraban en el juego y el mundo bibliotecario se cubría de siglas (ISBD, ISBN, ISSN, CIP, UNIMARC, CBU, DUP, NATIS...) inevitables ya en la vida profesional. Lo curioso de todo este proceso es que para la realización de todas estas funciones había que volver a contar con las bibliotecas nacionales. Si a lo largo de todo este proceso, las bibliotecas nacionales habían aparecido en el camino de ida, volvían a presentarse en el camino de vuelta como absolutamente imprescindibles en su papel específico que, no sin cierto riesgo en la concisión, podríamos resumir así: asegurar una colección nacional y comprensiva, ser la última instancia en el suministro del documento y ser la primera instancia en el suministro de la información.

Llevar a la práctica esta biblioteconomía internacional sólo era posible con un esfuerzo sostenido de normalización y, sobre todo, con medios mecánicos adecuados para vencer, sobre las limitaciones del tiempo y del espacio, los problemas del tratamiento y transmisión tanto de datos como de documentos. Por eso hemos dicho que otro fenómeno decisivo para determinar el papel de las bibliotecas nacionales ha sido la aplicación de la informática a los trabajos y servicios bibliotecarios.

De esta suerte, las tres funciones básicas de una biblioteca nacional en torno a las cuales pueden organizarse todas las demás han quedado incorporadas a tres programas internacionales adoptados por la IFLA con el apoyo de otras organizaciones internacionales: el CBU (Control Bibliográfico Universal), el DUP (Disponibilidad Universal de las Publicaciones) y el Programa de Conservación y Preservación de Documentos. Los dos primeros fueron ya incorporados al primer Programa a Medio Plazo (1976-1980) y el tercero aparece ya en el Programa para 1986-91. Hay otras funciones que no se han incorporado resueltamente a la biblioteconomía occidental, como son el canje internacional de publicaciones, la formación profesional, la asistencia en técnicas bibliotecarias y el planeamiento bibliotecario. Los dos últimos aspectos pertenecen de lleno a la biblioteca nacional en la biblioteconomía del área socialista, cosa fácil de entender, si se tiene en cuenta el papel esencialmente pedagógico-político que tienen las bibliotecas en la concepción marxista.

Pero la capitalidad que debe ejercer la biblioteca nacional queda también sobradamente reflejada en su papel en el NATIS, dentro de cualquier concepción biblioteconómica.

1. El CBU nace como idea, antes que como programa internacional, en 1969: la única forma de conseguir el control bibliográfico universal, es decir, de disponer de información bibliográfica sobre todo cuanto se publica en el mundo, es recurrir al control bibliográfico nacional. Este sólo es posible si todas las publicaciones de un país se recogen en un centro y allí se catalogan una sola vez para todos, de acuerdo con normas internacionales, con seguridad y garantía científicas y con medios suficientes para comunicar la noticia bibliográfica con rapidez y a distancia. La catalogación centralizada, la publicación de una bibliografía nacional, el establecimiento y adaptación de las normas internacionales, la creación de ficheros de autoridades, la catalogación retrospectiva, los catálogos colectivos, la participación en bancos y redes informatizadas internacionales, son sólo aspectos ligados a este programa fundamental. La experiencia ha enseñado que el camino para el control bibliográfico nacional pasaba necesariamente por la biblioteca nacional de cada país, cuando ésta, de alguna manera existía como unidad. El Programa MARC Internacional no es más que un resultado del tratamiento electrónico de la información bibliográfica.

2. El DUP (o UAP en su forma inglesa) es un objetivo y un programa necesariamente complementario del anterior. La información bibliográfica es de ordinario no más que un paso en el acceso al documento y este acceso no permite formas extremas de centralización. La biblioteca nacional es necesaria para garantizar la existencia de una colección nacional exhaustiva y la presencia de un centro que mantenga el diálogo y oriente el flujo del suministro de documentos de dentro hacia afuera y de afuera hacia el interior. La colección nacional es una colección de primera instancia para el extranjero y de última instancia para las bibliotecas del país. Pero la colección nacional, como veremos, debe estar complementada con una colección internacional que se convierte en colección de primera instancia para las necesidades nacionales. Y, dado que esta colección no puede aspirar a la exhaustividad, es preciso entrar ya en el terreno de la cooperación y, por consiguiente, de la descentralización. La planificación de las adquisiciones extranjeras, el préstamo nacional e internacional entre bibliotecas, el canje de publicaciones, el reasentamiento de los fondos bibliográficos múltiples, la búsqueda de materiales de difícil adquisición, el problema de las tesis doctorales derivados de la propiedad intelectual. El acceso a las publicaciones pasa necesariamente como órgano de coordinación, pero no se agota en ella, por la biblioteca nacional.

3. PAC (Preservación y Conservación) es el último programa básico adoptado por la IFLA y, por supuesto, afecta de lleno, en la investigación, en la experimentación, en los planes y en las instalaciones, a la biblioteca de conservación por antonomasia, la biblioteca nacional. No se trata del viejo problema del deterioro natural o violento de las viejas y venerables piezas, sino de un descubrimiento que ha causado la alarma: el papel menos viejo, el papel de celulosa en contacto con el ácido sulfúrico de la contaminación atmosférica, siempre presente en el ambiente donde se asientan las grandes bibliotecas nacionales, adquiere tal grado de acidez y de fragilidad que se destruye espontáneamente. Aquí sí que el futuro del li-

bro está amenazado. Buena parte de las grandes bibliotecas nacionales, con la Library of Congress a la cabeza, han trazado ya programas de preservación y este problema se ha convertido de pronto en la máxima preocupación de la CDNL cuyo presidente ha convocado ya a todos los responsables a una conferencia internacional que tendrá lugar en 1986.

Tales son los núcleos básicos de la biblioteconomía internacional y las líneas directrices que deben configurar una biblioteca nacional. La vieja biblioteca universal renacentista, barroca y hasta de la Ilustración (recordemos el ideal de la Enciclopedia), se había ido desmenbrando en infinitas formas y tipos de bibliotecas. La época actual nos está haciendo descubrir la idea de la «biblioteca global» que no es posible sin la biblioteca nacional.

Lo que era doctrina se hizo pronto práctica. Antes de llegar a 1970, estrenaban edificios de biblioteca nacional Australia, Canadá y Bélgica (ésta con más de 70.000 m<sup>2</sup>); Austria, Francia y Dinamarca realizaban importantes ampliaciones; en 1974 se inauguraba la nueva biblioteca nacional de Roma (57.000 m<sup>2</sup>), en 1976 la biblioteca nacional de Berlín-Oeste (78.000 m<sup>2</sup>), en 1979 el Madison Memorial Building, tercer edificio (157.620 m<sup>2</sup>) de la Library of Congress. Por los años 70 las bibliotecas nacionales han entrado en ebullición y no estaba permitido perder el tiempo. Perder cinco años, en un campo que no llega a treinta años de vertebración teórica, era grave; perder diez, podría ser irrecuperable. No podemos hacer un catálogo de los hechos, sino fijar brevemente la atención en los grandes modelos. Para lo que nos interesa no podríamos contentarnos con tomar por modelo a los países socialistas con sistemas bibliotecarios fuertemente centralizados por principio.

Gran Bretaña es el más llamativo y la confirmación de que si no hubiera biblioteca nacional habría que inventarla. Es lo que allí se ha hecho y el resultado se llama British Library: un esfuerzo gigantesco por centralizar colecciones, trabajos y servicio bibliográficos y el suministro de los documentos. Nació en 1972 con la British Library Act, dentro de un plan nacional de reorganización general de las bibliotecas en sistemas. La decisión última había sido política, pero se apoyaba —como es costumbre fuera— en estudios previos que eran obra exquisitamente profesional de entendidos. La BL dispone de los órganos colegiales suficientes para evitar toda veleidad personal y dotarla de fuerza para la acción, ligándola a los órganos de decisión política, al mundo cultural y al mundo profesional y dando a los bibliotecarios responsables de sus distintas Divisiones un medio para participar en el diálogo. Todo lo que en algunas partes se dispersa en apéndices, se halla allí presente (bibliografía nacional, bases de datos bibliográficos, un sistema propio de comunicación (BLAISE) conectado con EURONET-DIANE, el ASBN, el ISSN, el UK MARC, la información bibliográfica nacional, el préstamo interbibliotecario, catalogación centralizada, los catálogos colectivos, etc.). Y por si fuera poco y aceptando responsabilidades de orientación y documentación profesional, la biblioteca profesional de la L.A. y el Research and Development Department como laboratorio de investigación y banco de pruebas. El futuro de la B.L. pasa por un edificio gigantesco planeado en Euston Road cuya primera fase terminaría en 1994. No faltan bibliotecarios

ingleses que creen este proyecto un sueño. Pero desde luego es un sueño decente.

La R.F de Alemania, obligada por su especial constitución de postguerra, ha buscado sus propias soluciones. En 1969 nació la Deutsche Bibliothek de Frankfurt, dependiente del gobierno federal y, por supuesto, sin carácter oficial de biblioteca nacional. La Bayerische Staats und Landesbibliothek de Munich había ya curado las enormes heridas de la guerra. Y en 1976 se inauguraba la Staatsbibliothek Preussischer Kulturbesitz. Todas habían quedado enlazadas por el Bibliotheksplan de 1.973. La Biblioteca de Frankfurt centralizaba todo lo relativo al control bibliográfico; la de Munich el control bibliográfico de fondos antiguos y los estudios sobre restauración; la de Berlín, el canje, las publicaciones oficiales y seriadas. Todas participan en un sistema descentralizado, pero estrechamente coordinado, de suministro de documentación o de acceso a la información. El principal órgano de esta coordinación se llama Deutsches Bibliotheksinstitut. Ni el peso de la historia ni la estructura administrativa han podido evitar que la R.F de Alemania tenga su «biblioteca nacional».

Francia emprendía la reestructuración de su biblioteca nacional en 1977 (Arrêté 19 nov.) después de un informe sobre la situación del centro en 1976 redactado por el Director o Administrador General Le Rider. La reforma ha sido discutida en muchos puntos. Lo que no se le puede negar es rigor en asegurar la cohesión de las colecciones nacionales y los servicios bibliotecarios básicos.

La B.N de París, que últimamente anda saltando de la S.E. para Universidades a la de Cultura, tiene órganos de gobierno y personalidad jurídica y administrativa suficiente para adquirir responsabilidades internacionales e interministeriales. Pero, sobre todo, tiene encomendados los cinco centros técnicos de cooperación que son: el Centro Bibliográfico nacional (bibliografía nacional, los catálogos colectivos —CCOE de libros extranjeros y IPPEC de publicaciones periódicas extranjeras—, ficheros de autoridad y normas, centros ISBN e ISSN); el Centro Nacional de Canje en cooperación con otros centros, por ejemplo, la Sorbona, mantiene la conexión con centros homólogos, transmite y armoniza, cuida el ámbito no comercial, el de las publicaciones oficiales y el de las instituciones científicas y culturales; el Centro Nacional de Préstamo; el Centro Nacional del libro antiguo y de documentos raros y preciosos responsable de catálogos colectivos especiales y retrospectivos, valoración del patrimonio, conservación y promoción de los conocimientos en este campo; Centro Nacional de restauración y encuadernación que, además de lo que su nombre implica, carga con la formación del personal necesario y de los mismos bibliotecarios.

Bélgica había tenido ocasión de emprender su renovación, bajo la dirección de Herman Libaers, con motivo de la inauguración de su nuevo edificio en 1969. En el coloquio internacional sobre «Las Bibliotecas Nacionales en el último cuarto del siglo XX» que tuvo lugar con este motivo, ocuparon todavía lugar muy prevalente los problemas derivados de conjugar la conservación y la difusión, pero se dejaban ya ver los nuevos tiempos y la Bibliothèque Royale Alber I, nacía como una biblioteca moderna,

al menos en la intención. En la actualidad existe allí también un centro que paradójicamente es la señal de modernidad, el Centre National d'archéologie et d'histoire du livre.

Holanda vivió su renovación, la más reciente de todas, con motivo de la inauguración de su nueva Biblioteca Real en La Haya.

No podemos convertir lo que es un espiguelo de ejemplos en un catálogo completo. La Diet Library de Tokyo, nacida en 1947 bajo la imagen de la Library of Congress, creó en 1978 la Diet Members League for the Book en pleno mundo de la electrónica. En Canadá se publicó en 1979 el «Informe sobre el futuro de la Biblioteca Nacional de Canadá». Y, para terminar con la enumeración, en 1978, con la llegada de un nuevo «Librarian» y ante la inminente inauguración del gigantesco tercer edificio, la gran Biblioteca de Washington se reorganizaba también por completo. La más grande Biblioteca del mundo venía siendo de hecho biblioteca nacional de los Estados Unidos desde hacía muchos años, pero comienza a serlo también oficialmente, cuando en 1968 la NCLIS (National Commission for Library and Information Science), que se convertiría en organismo permanente en 1970, aconseja que se convierta en biblioteca nacional. De hecho ya lo era desde que a principios de siglo comenzó la publicación de su ficha impresa. Cumple todas las funciones de una biblioteca nacional y por el alcance de algunos de sus programas (el NUC que es más que una bibliografía nacional, el MARC II publicado en 1968 y aplicado sucesivamente a distintas clases de materiales, la AACR2, los catálogos de publicaciones seriadas, etc.) ejerce sin duda alguna una verdadera influencia mundial. Por supuesto, es la agencia en U.S.A de todas las formas concretas de intervención en el control bibliográfico universal.

### III. LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

Es preciso volver ahora a nuestra biblioteca. No sé si es tarde o no, pero sé que nadie nos va a tachar de madrugadores y aventureros, si hacemos lo que han hecho todos o, al menos lo que están intentando hacer. No seamos ingenuos: la perfección es sólo un camino. Desde hace años Canadá lucha por llevar a la práctica sin gran éxito el traslado de fondos de interés bibliotecario de los archivos nacionales, por poner un ejemplo. Lo que llamamos la mecanización es demasiado joven. Sólo en 1964 comenzó a ser aplicado un ordenador en una biblioteca de este tipo, y con fines administrativos, en la Library of Congress y ninguna de ellas puede decirse mecanizada. Pero al menos existen y nadie, en el ámbito bibliotecario de cada país, duda de lo que es doctrina común.

Es verdad que toda reforma debe hacerse más desde la conciencia de necesidades (sobre todo la de integrarse decente y ventajosamente en Europa y la de cooperar eficazmente con el área cultural del idioma español) que desde crispaciones críticas. Pero no podemos dar muestras de contentamiento si, sabiendo la precariedad de los medios con que contamos, debemos reconocer con honestidad que se podía haber hecho mucho más. Buena parte de nuestros esfuerzos han consistido en golpearse la cabeza contra el muro. Y las cosas deben cambiar notablemente porque la situa-

ción —y no por culpa de la Biblioteca Nacional— ha llegado a tal extremo que o nos damos por muertos o no tenemos más camino que huir hacia adelante, desmontando todo cuanto ha estorbado o imposibilitado la existencia de una biblioteca nacional en España y aprovechando todos los materiales aprovechables para su construcción. Se trata de llegar a tiempo a una nueva época que para nosotros ya irremediadamente anda por el año 2.000.

Y es que, por fortuna, la situación es sumamente propicia, si no es que la falta de lucidez nos arrastra a nuevos errores. La situación a la que aludimos no ha sido casual ni nacida de la nada. Las ideas pesan mucho y golpean duramente. Somos muchos los bibliotecarios españoles que sabíamos y pregonábamos —y algunos además lo habíamos convertido en pasión de vida— por dónde había que caminar. Un buen día, misteriosamente, el día D ha llegado y, además, algunas muestras de decisión dadas por el nuevo Director General del Libro y Bibliotecas nos han hecho concebir la esperanza de que esta vez no se trata de lucir el uniforme en operaciones de exhibición, sino que estamos ante un desembarco bibliotecario en toda regla. Y ya es hora de decirlo. La nueva situación ha sido creada por la confluencia de tres circunstancias: las comisiones de estudio de funcionalidad del edificio de la Biblioteca Nacional, el Decreto 565/1.985 que reorganiza el Ministerio de Cultura y que afecta profundamente a la Dirección General del Libro y Bibliotecas, y el Proyecto SABINA. En estos tres hechos desembocan realidades y acciones políticas de los últimos seis años en los cuales las transferencias autonómicas en materia de cultura han obligado a reestructurar el Ministerio y a centrar los esfuerzos en los llamados «centros nacionales» (con harta imprecisión y peligro) y en los cuales también se ha iniciado la participación de la Nacional en los PIC.

El Decreto citado obliga a una nueva y revolucionaria reestructuración administrativa; la concentración de medios económicos permite afrontar remodelaciones sustantivas y el SABINA obligará a replantearse los trabajos y servicios bibliotecarios de la Nacional. ¿Por qué camino?

## 1. LA BIBLIOTECA NACIONAL COMO DEPÓSITO BIBLIOGRÁFICO NACIONAL

Esta función se resume en reunir y conservar una colección exhaustiva de todas las publicaciones españolas que servirá de biblioteca de primera instancia para todas las bibliotecas extranjeras y de biblioteca de última instancia para todas las bibliotecas españolas; no tiene justificación suministrar publicaciones, con los productos del depósito legal, a las bibliotecas españolas que pueden y deben encontrarlas en el mercado o dentro de sus propias redes, so pena de convertir a la Nacional en competidora de la industria editorial.

Dicha colección básica se completa con la colección internacional que debe mantener por su condición de primera biblioteca española de referencia general, por el mantenimiento y explotación de sus colecciones es-

peciales o históricas y por su participación, por materias, en un amplio plan nacional.

Esto se puede conseguir con la creación de un gran departamento de adquisiciones y con una política adecuada de conservación.

a) Un gran Departamento de Adquisiciones, en estrecho contacto con los órganos directivos, debe tomar a su cargo parte de las competencias actuales del Instituto Bibliográfico Hispánico y del Centro del Tesoro y todas las del actual Servicio de Adquisiciones, además de coordinar la participación de las distintas secciones y servicios en los trabajos de selección. Dotado de los medios humanos y económicos suficientes, podrá actuar con eficacia en los siguientes campos:

— Depósito Legal e ISBN. La transferencia de competencias a las comunidades autónomas ha acentuado notablemente el carácter nacional del D.L. el cual, teniendo en cuenta además otras muchas razones de índole económica y práctica que necesitan tratado aparte, no se justifica como servicio independiente. Por otra parte, la desaparición del INLE y razones de comodidad para los usuarios-beneficiarios (?) del ISBN, están también a favor de esta unión, por no acudir a los ejemplos citados anteriormente. Una reorganización bien pensada haría ver a la corta los beneficios de la misma para el patrimonio bibliográfico de España. Asegurar un control único y eficaz y evitar, para fondos a veces sumamente frágiles, estaciones intermedias, sería ya una ventaja considerable.

— Compra de fondos extranjeros en una cuádruple dirección: libro y publicaciones periódicas (sobre cualquier soporte que se publique e incluyendo, claro está, el costo de conexión con bases de datos) necesarios para la información y referencia general; materiales necesarios para la explotación y aprovechamiento de las colecciones especiales de la Biblioteca; obras fundamentales de la cultura occidental en el campo de las humanidades y de las ciencias sociales y del espíritu (no tendría sentido una biblioteca nacional sin la edición crítica de Aristóteles, Santo Tomás, Hegel, Marx, etc.) y, por fin, todo cuanto se relacione con la cultura española, incluyendo aquí sobre todo lo que abarca el ancho campo de estudios que se llama hispanismo.

— Compra de fondos españoles que no tiene la Biblioteca. Es una tarea inestimable y de primordial importancia en la que los bibliotecarios anticuarios, muchos de ellos en la mejor disposición —y ahora más que nunca por la acción del Centro del Tesoro— deben ser colaboradores inestimables. En la Nacional hay «lagunas» de pavorosa profundidad, «torsos» innumerables y buena parte de los fondos del depósito legal destruidos por el uso o el vandalismo. La situación exacta debe determinar la uno de esos recuentos preceptivamente quinquenales, pero que hace ya más de treinta años que no pueden realizarse. Cualquier biblioteca nacional del mundo sabe la importancia de cerrar unos días los servicios para poder llevar a cabo este trabajo. Es lamentable el frenazo que el no hacer esto supone para muchas investigaciones y doloroso oír a un profesor español que no tiene más remedio que permanecer en USA para llevar a buen término sus investigaciones de literatura española.

— Adquisición de fondos hispanoamericanos. La Biblioteca Nacional que es también una biblioteca de idioma universal, debe aspirar prácti-

camente a la exhaustividad y constituir en el centro de información hispánico indiscutible para Europa. Los políticos deben buscar los medios para que la Biblioteca Hispánica del antiguo Instituto de Cultura Hispánica se armonice convenientemente —y cuanto más mejor— con la Sección de Hispanoamérica de la Biblioteca Nacional.

— Canje de publicaciones y aprovechamiento de ejemplares múltiples. Aprovechamiento de publicaciones de la Biblioteca.

— Donativos. Fichero de hispanistas.

— Información y documentación sobre el mundo editorial y librero.

— Ingreso y registro general de impresos.

— Distribución tanto de los fondos adquiridos como de los ingresados y registrados.

b) La conservación y preservación debe incluir:

— La existencia de depósitos suficientes y adecuados. Debe crearse el segundo depósito de la Biblioteca, acondicionar —sobre todo desde el punto de vista de la temperatura— los actualmente existentes, mejorar el sistema de filtros de las cámaras especiales, crear depósitos especiales para audiovisuales, prever las zonas de expansión especiales para audiovisuales, prever las zonas de expansión en una Biblioteca que de suyo es de crecimiento ilimitado en sus colecciones.

— Talleres de encuadernación y de restauración. Posibilidades de encuadernación diferenciada para las distintas clases de materiales. Relaciones con talleres de encuadernación ajenos a la Biblioteca.

— Creación del archivo foto y microfotográfico de seguridad. Archivo de duplicados de uso para preservación. Eventual utilización del disco óptico como duplicación de uso y de algunas grandes series documentales (por ejemplo, en publicaciones oficiales, en documentación genealógica, etc.)

— Programas especiales de preservación y de conservación para unificar colecciones de encuadernación irregular y para salvación de las publicaciones sobre papel en vías de degradación.

2. La Biblioteca Nacional del año 2.000 debe ser también *el centro bibliográfico nacional*, integrando en ella funciones que en la actualidad, siguiendo la situación canonizada en el Reglamento de 1957, tienen encomendadas el IBH o el Centro del Tesoro. Cualquiera puede entender que las funciones deben ejercerse allí donde existe el objeto de la misma (la colección), los especialistas más acreditados y los medios de trabajo (obras de referencia, ficheros de autoridad, etc.) más completos y que su ejercicio debe evitar al máximo toda duplicación inútil o cualquier mediación que suponga retraso. Este compromiso se desglosa en las siguientes acciones:

a) Publicación de la bibliografía nacional impresa completa y con frecuencia quincenal en su serie principal (publicaciones monográficas), a la que deben añadirse, con ayuda de las Secciones especiales, todas las necesarias para controlar por completo los productos del depósito legal (publicaciones oficiales, música, materiales gráficos, audiovisuales, mapas y planos).

b) Catalogación centralizada con productos bibliográficos en fichas, microformas y cintas magnéticas con datos legibles por ordenador.

c) Creación de una base de datos IBERMARC sobre la del proyecto SABINA y en conexión con EURONET y otras posibles conexiones hispanoamericanas (en línea o por intercambio de cintas) comenzando por los países (México, Argentina) bibliográficamente más importantes.

d) Bibliografía nacional de publicaciones periódicas en curso, bibliografía analítica de «hispanica» y de aquellas zonas no cubiertas por las publicaciones internacionales.

e) Bibliografía nacional en curso de bibliografías españolas.

f) Catálogo colectivo nacional de publicaciones periódicas en una única serie que incluya nacionales y extranjeras.

g) Replanteamiento del catálogo colectivo nacional de impresos. Su destino parece ligado al de la organización del préstamo interbibliotecario. Es difícil que pueda seguir más allá del XVII el procedimiento por siglos. Y, como índice general de la imprenta española, en el caso de que no se considerase suficiente el imprescindible «Palau», tenemos un ejemplo en el GV (Gesamtverzeichnis der deutschsprachigen Schriftums).

h) Catalogación de todos los fondos de la Biblioteca aún no catalogados; catalogación retrospectiva.

i) Catalogación compartida (con las universitarias, las del C.S.I.C. y otras grandes bibliotecas españolas). De ella debe nacer un catálogo colectivo de obras de reciente adquisición compartido en COM o, si es posible, en línea.

j) Catálogos colectivos especiales (manuscritos, mapas, etc.). catálogos especiales, índices de publicaciones periódicas.

3. La difusión de publicaciones o suministro de los documentos debería fijarse en los siguientes campos:

a) Limitación de la consulta en sala a los investigadores.

b) Realización directa de los trabajos de comunicación por personal bibliotecario.

c) Ampliación de las colecciones de libre acceso.

d) Unificación funcional de catálogos, bibliografía y referencia general en un gran servicio con fondos de libre acceso.

e) Centro nacional de préstamo. La existencia de una colección nacional, la presencia de muchas colecciones únicas, los medios informativos de que va a disponer la Nacional con el plan SABINA, la importancia cada vez mayor de las reproducciones (que, como es natural, se realizan más fácilmente «in situ») en el préstamo y, por fin, los ejemplos de Francia (que ha creado este centro en la Nacional de París) y de Gran Bretaña (que ha reducido la *National Lending Library* a *British Library Lending Division*) aconsejan considerar con detenimiento la futura Biblioteca Nacional de Préstamo para evitar correr hacia atrás.

f) La difusión debe extenderse a publicaciones, periódicas y monográficas, sobre bibliografía y bibliología por parte de los bibliotecarios de la Nacional que deben realizar trabajos de investigación especializada.

g) Facilidades para la edición, facsimilar o transcrita, de documentos únicos o agotados y de dominio público.

h) Exposiciones que contribuyan al conocimiento general de los fondos de la Biblioteca y a las celebraciones de interés para la cultura española. La contribución a exposiciones fuera de la Biblioteca no debe hacer

correr peligros innecesarios a piezas básicas del tesoro bibliográfico nacional.

i) Dotación de medios suficientes de reprografía y fotografía que constituyen uno de los procedimientos más importantes de consulta de los fondos de la Nacional.

j) Atención especial a los hispanistas.

k) Trabajo de «tutoría» con el usuario para la utilización de los nuevos medios técnicos.

l) No es fácil fijar el papel de la biblioteca nacional ante las nuevas técnicas de edición electrónica y de difusión del conocimiento por sistemas de distribución de imágenes como la TV por cable o el videotex ligados por lo general a los organismos públicos de telecomunicación. Como es natural, los datos mismos contenidos en las bases no van a estar sometidos a depósito legal y la biblioteca nacional puede no ser el mejor banco de pruebas. La British Library ha unido a sus servicios el PRESTEL, pero en la R. F. de Alemania el Bildschirmtext lo utiliza el Deutsche Bibliotheksinstitut. La solución española debe tener en cuenta la existencia de los PIC y del PIBI (Plan Informático de Bibliotecas).

m) Programación de actos culturales y colaboración con el mundo de las industrias culturales relacionadas con los fondos de la Nacional.

La capitalidad administrativa o técnica de la Biblioteca Nacional sólo no es posible en la actual situación autonómica, sino que ni siquiera parece aconsejable. Una biblioteca nacional es ante todo un servicio bibliotecario de interés común. Debe jugar un papel importante en la formación y en la investigación profesionales, estar incorporada de lleno al sistema bibliotecario, tener una representatividad internacional. Pero su verdadera capitalidad consiste en la importancia de sus colecciones, en la eficacia de sus servicios útiles para todos, en la riqueza de sus medios y en la presencia de un personal altamente especializado.

#### IV. FUTURO INMEDIATO Y CONDICIONES DE POSIBILIDAD

Hemos aludido antes repetidamente a tres circunstancias que abren una puerta hacia el futuro inmediato: el Informe de la Comisión encargada del estudio funcional de la Biblioteca Nacional, el Decreto 565/1.985 en su art. 6 y el Proyecto SABINA. Es probable que en los tres casos haya faltado difusión y debate y no se haya asegurado suficientemente la participación de la Biblioteca Nacional y, más allá, puesto que es Biblioteca para todos, de los Cuerpos bibliotecarios y de la profesión en general. Tenía que dejar esto dicho por dos razones: porque lo considero honesto y porque tengo confianza en los actuales responsables de la política bibliotecaria. También es probable que esté equivocado —porque a veces también carga el diablo las máquinas de escribir—, pero no habría sido en vano poner este asunto sobre la mesa del Congreso de la ANABAD.

Lo indudable es que este afortunado confluir de las tres circunstancias nos sitúa ante las tres condiciones de posibilidad de una futura biblioteca nacional española: reforma y complemento del edificio, reestructura-

ción de la Biblioteca e introducción de nuevas técnicas con la consiguiente «reconversión» del personal.

## 1. EL EDIFICIO

El futuro del edificio pasa por el natural respeto a su noble estructura arquitectónica fundamental (que acaso no quiere decir original) y por la confesión de un doble principio: integración máxima de los servicios nacionales en el mismo edificio y reconocimiento de que sus condiciones de flexibilidad y de expansión son muy limitadas.

En virtud del primer principio urge la máxima recuperación de espacios dentro del edificio, ya que no tendría sentido ni funcional ni económico (no olvidemos que, por ejemplo, las mismas normas sirven para catalogar toda clase de materiales) alejar servicios del edificio de la Biblioteca, estando ubicados en él servicios ajenos a la misma.

En virtud del segundo principio es inevitable la existencia de un segundo depósito, cuyo estudio debe estar libre de posibles defectos.

Recuperado el edificio, es preciso asegurar y racionalizar un sistema general de accesos, de condiciones ambientales físicas y de comunicaciones horizontales y verticales para los fondos, los usuarios y los funcionarios y todo bajo un triple punto de vista: estancia permanente, presencia temporal, tránsito.

a) *Los fondos* necesitan depósitos suficientes y suficientemente concentrados, perfeccionar sus condiciones de seguridad, posibilidades de aumentar el libre acceso, depósitos especiales para nuevas clases de materiales, sistemas más ágiles de comunicación y transporte y zonas de exposición y de depósito provisional para las publicaciones seriadas. De aquí en adelante la exposición tiene que ser, por necesidad, esquemática.

b) *Los usuarios* deben disponer de abundantes medios de información (desde los simples signos de identificación gráfica hasta el diálogo personal con el bibliotecario, pasando por los catálogos), de concentración de salas de lectura y de depósitos que eviten movimientos inútiles, de posibilidades de alguna forma de aislamiento en algunos casos, de facilidades de fotocopia y reproducción, de equipos necesarios para el uso de microformas y de otros materiales, de posibilidades de trabajar sin molestias evitables, de acceso a los bibliotecarios, de servicios sociales de descanso y de restauración, de servicios de acogida, de servicios sanitarios, de espacios de extensión cultural y de salas de exposiciones temporales y permanentes. No olvidemos que, en cierto sentido, los usuarios de la Nacional son todos los interesados en nuestra cultura y, por supuesto, todos los españoles.

c) *Los funcionarios*, en buena parte, deben compartir espacios con los fondos y con los usuarios. Las mejoras necesarias más importantes son: sistema interior de comunicaciones, ambientación física de los espacios, evitar las servidumbres de paso, disponer de salas de uso colectivo, medios de formación profesional. Debe preverse un aumento notable del personal, la instalación de nuevos equipos técnicos de trabajo («hardware»), la mejora de los espacios de uso personal y la racionalización y fortaleci-

miento de los servicios de conservación y de reproducción de los fondos y de mantenimiento del edificio y de las instalaciones.

2) *La reorganización de la B.N.* deberá convertir a ésta en un organismo con las siguientes características fundamentales:

a) Integración de todos los servicios relacionados con el CBU, el programa DUP y la historia del libro. Cooperación en áreas relacionadas con Secciones especiales.

b) Presencia de un órgano rector colectivo que garantice la estabilidad administrativa (al abrigo de los cambios personales de humor o de pensamiento); que asegure la conexión establecida con los órganos de decisión política, con la industria cultural relacionada, con el mundo docente y de la investigación y con el mundo de las bibliotecas; que ejecute lo legislado y tenga alguna intervención en la distribución de los medios presupuestarios trazando planes a medio y largo plazo; que se preocupe principalmente de la dotación de medios humanos y económicos adecuados.

c) Organos de dirección administrativa y técnica que sean responsables de la ejecución administrativa y técnica de los planes, de la realización de las funciones, de la prestación de los servicios, de las relaciones públicas, de la organización de los trabajos y de las actividades, del mantenimiento de las instalaciones y del edificio, del personal, de la representación nacional e internacional de la Biblioteca.

d) Organos asesores de gobierno (comisiones) que permitan, por un lado, la intervención del personal en el gobierno de la Biblioteca y, por otro, la posible colaboración con ella de especialistas. Las comisiones posibles son muchas. Citamos algunas: de adquisiciones, de nuevas técnicas, del tesoro, de coordinación (catálogos colectivos, préstamos, etc.), de conservación, de edificios, etc. Una posible Junta asesora intervendría en los asuntos referentes al personal y a los aspectos generales de la gestión.

e) Cuatro *departamentos técnicos bibliotecarios* de carácter general:

— Departamento de Adquisiciones (con inclusión del D.L., I.S.B.N., parte del Tesoro).

— Departamento de Catalogación con responsabilidades en el control bibliográfico, mantenimiento de normas y creación y mantenimiento de ficheros de autoridades.

— Departamento de Información bibliográfica con responsabilidades en la creación y mantenimiento de catálogos generales o, en su caso de la base de datos bibliográficos y de sus productos editoriales; catálogo colectivo de impresos; información bibliográfica y referencia generales; información bibliográfica nacional.

— Departamento de circulación con responsabilidad en el mantenimiento del depósito general, sala general de consulta, centro nacional de Préstamo, secciones de referencia especial (Hispanoamérica, P. Oficiales, Africa, Lit. Infantil, etc.), información general y acogida del usuario.

f) Cuatro grandes *Departamentos o Secciones especiales*.

No es fácil ni se basa en dogmas el número de departamentos de este tipo que deben existir. Por supuesto deben existir todos aquellos que se justifiquen porque los fondos en ellos depositados necesiten tratamiento bibliográfico especial, medios especiales de conservación y almacenamien-

to y personal especializado. Otro tipo de secciones pueden estar justificadas por tratarse de colecciones internacionales (como es el caso de las Publicaciones Oficiales) y exigir unas condiciones determinadas de consulta y de difusión (por este motivo se creó la Sección de Lit. Infantil). En todo caso cuando no se justifica por razón de la clase de materiales, una sección especial de Biblioteca Nacional sólo parece justificarse cuando agota sustancialmente en sí misma sus posibilidades y necesidades de información (es decir, cuando no se cruza o se solapa con otra), cuando responde a necesidades reales de los usuarios, cuando lleva consigo la creación de una notable biblioteca de referencia especializada y, por fin, cuando desemboca en un servicio de documentación de alcance nacional. En este sentido la B.I. de Viena tiene una Sección de Teatro que es al mismo tiempo museo y centro de documentación del teatro, mientras que en España, con una de las colecciones de teatro más importantes del mundo, se crea un centro de documentación teatral completamente a espaldas de este hecho, ejemplo que, bajo otra perspectiva, se repite con el centro de documentación musical.

— Departamento de Publicaciones Seriadas responsables del ISSN nacional, del control bibliográfico de este tipo de publicaciones, de la bibliografía nacional de publicaciones seriadas, de la bibliografía nacional de artículos de revistas, de los catálogos especializados, del catálogo colectivo nacional de publicaciones periódicas. El Departamento debe fusionarse con la Hemeroteca Nacional en el aspecto funcional por la evidente duplicación de funciones y de trabajos. La Hemeroteca Nacional, unida a la B.N puede seguir existiendo como centro hemerográfico nacional, como centro de información rápida de prensa nacional y extranjera y como centro de indización hemerográfica, de acuerdo con el informe emitido recientemente por la comisión nombrada a este efecto.

— Departamento de Fondos Antiguos (Manuscritos, Incunables y Raros, Cervantes, Teatro antiguo) responsable de los fondos correspondientes. La entrada de fondos modernos debiera limitarse a aquellos que constituyen las bibliotecas de consulta y referencia. El Departamento, en el que debieran integrarse de alguna manera buena parte de las funciones del Centro del Tesoro, es responsable del ingreso y registro de sus fondos, de su control bibliográfico, de los catálogos especiales y colectivos, de la conservación y consulta de los fondos y de informar o autorizar la consulta o el uso, cuando los fondos han de ser utilizados fuera del Departamento, funciones todas que son comunes al resto de los departamentos especiales en relación con sus propios fondos.

Más o menos relacionado con este departamento debieran estar el Centro del Libro y el Museo del Libro.

— Departamento de Música y Medios Audiovisuales. Este Departamento (que debe estar en relación con el centro de documentación musical e integrar en sí toda posible fonoteca nacional) es responsable del ingreso y registro, control bibliográfico, difusión y uso de sus propios fondos. Debe cuidar sus propias bibliotecas de consulta y referencia y preocuparse por la formación de un archivo de la palabra. Los duplicados de seguridad y de uso, de los que hemos hablado ya repetidamente, son también

muy aplicables en este departamento. Producción de la bibliografía nacional, catalogación retrospectiva de los fondos y catálogos especiales.

— Departamento de Estampas y Bellas Artes y Material cartográfico responsable del ingreso y registro, control bibliográfico (incluida bibliografía nacional), difusión y uso de sus propios fondos (dibujos, grabados, láminas, fotografías, materiales gráficos, mapas, planos, etc.), del mantenimiento de sus propias colecciones de consulta, de los archivos de duplicados de uso, de la creación de un archivo iconográfico nacional.

g) Servicios técnicos responsables de la conservación y restauración de los fondos, de la reproducción de los mismos y del tratamiento electrónico de datos.

h) Equipos responsables de la conservación y mantenimiento del edificio, las instalaciones y los equipos técnicos.

i) Instituciones complementarias como el Museo del Libro y el Centro (de investigación y difusión) del libro al estilo de los que existen en Washigton, París, Bruselas, Frankfurt, etc. en las respectivas bibliotecas nacionales. Instituciones de investigación, como pudiera ser una biblioteca de tema profesional como apoyo para una publicación periódica especializada inexistente en España. Un *Boletín de la B. N.* es también de primera necesidad para comunicar noticias, actualizar normas técnicas y difundir el conocimiento de los fondos. Por fin una Asociación de Amigos de la B. N. sería un medio de favorecer donaciones extraordinarias y legados y de suavizar posibles dificultades administrativas.

La Biblioteca Nacional así concebida no se limita a un solo edificio y quedará estructurada, mirando al año 2.000, en cinco grandes zonas:

- Organos de dirección y administración
- Departamentos generales
- Departamentos especiales
- Servicios técnicos
- Espacios sociales y de difusión

en los que se integrarán, con características propias:

- Cinco depósitos
- Cinco salas de consulta
- Cinco áreas de trabajo

correspondientes a las siguientes colecciones:

- Publicaciones de carácter monográfico
- Publicaciones seriadas
- Fondos antiguos
- Música y medios AV
- Materiales gráficos y cartográficos

3. El problema del *personal* en la B.N. merece un estudio aparte. Prescindiendo de la cantidad necesaria, que debe ser objeto de una planificación detallada y consecuencia de todo lo anteriormente dicho, basta apuntar algunos aspectos cualitativos:

a) Clases de personal:

- Personal bibliotecario con responsabilidades de organización.
- Personal bibliotecario, con distinto grado de especialización para los trabajos bibliotecarios de adquisición, comunicación y difusión.

— Personal (técnico y subalterno) para la conservación y reproducción de las colecciones.

— Personal para los trabajos administrativos y el manejo de los equipos.

— Personal para la conservación y mantenimiento de las instalaciones y del edificio.

b) La probable rigidez en las formas de reclutamiento de personal debe templarse con la posibilidad de contratos de especialistas para trabajos específicos y con los alicientes necesarios, que actualmente no se dan, para fomentar la alta especialización.

c) En un organismo de las características de la Biblioteca Nacional, tal como la hemos diseñado, es preciso conseguir que en ningún momento el personal pierda la visión del conjunto, la coordinación y el espíritu de iniciativa. Para ello es preciso:

— Que exista un reglamento capaz de definir en detalle las funciones generales y de ajustar la actividad de las partes en el conjunto. Al mismo tiempo deben existir normas escritas de procedimiento, continuamente revisadas, que aseguren la uniformidad y eficacia en los trabajos.

— Que se fomente la información interna, la participación y la responsabilidad.

d) Por fin, debe cuidarse la formación continuada del personal, estimular la expresión de sus ideas e investigaciones profesionales asegurar su presencia razonable en los foros nacionales e internacionales y aprovechar sus conocimientos en favor de las Bibliotecas españolas.

#### 4. EL PROYECTO SABINA (SISTEMA AUTOMATIZADO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL)

El SABINA tiene origen inmediato en dos hechos: la experiencia realizada durante los años 80 y 81 para que la Nacional contribuyese a los PIC con datos bibliográficos sobre publicaciones extranjeras y registros musicales y el encargo hecho en 1.981 a Ernesto García Camarero para un estudio de viabilidad de automatización de la Biblioteca Nacional. Lo que era un estudio de viabilidad nada más se convirtió en un anteproyecto y en 1.984 se convocaban los concursos para la provisión de los equipos mecánico y lógico necesarios para la «implementación» del sistema esbozado. El suministro del lógico fue adjudicado a la empresa Auxini-Organización de Consultores y el equipo mecánico (con el lógico necesario para su funcionamiento), compuestos de dos unidades centrales, 23 terminales y 12 impresoras de distintas clases, a la empresa NIXDORF Computer S.A.

El SABINA debiera haberse convertido en operativo en tres fases:

a) La primera, programada para 1985, debería haber puesto en marcha un subsistema para ingreso, adquisiciones y registro; otro para catalogación completa y edición de productos en papel (listados o fichas bibliográficas) y en cinta magnética (para transporte de datos o para pro-

ductos COM); otro para estadísticas de fondos y usuarios; un cuarto para control de usuarios y expedición de tarjetas de lector.

b) La segunda, programada para los tres años siguientes, incluiría la carga de la base con el Índice de la Biblioteca, el subsistema de publicaciones seriadas, subsistemas relacionados con las distintas clases de materiales (música, mapas, etc.), subsistema de circulación interior y de préstamo interbibliotecario y, por último, implantación de la base de datos para su aprovechamiento en un subsistema de información bibliográfica todavía asistido por el bibliotecario.

c) En la tercera y última fase se debería conseguir la integración total de todos los subsistemas en el sistema único, el acceso total en línea, también por parte de los usuarios, a la base de datos y la creación de una red interbibliotecaria española.

Se trata, pues, en principio de un sistema integrado de gestión de la biblioteca, capaz de soportar todas las funciones que ésta debe realizar y de servir de base para el PIBI, para un sistema compartido con otras bibliotecas españolas científicas, para conexiones con redes europeas y para su enriquecimiento con otras bases de datos.

El SABINA ha sufrido distintos cambios sustanciales cuya valoración no puede ser hecha en esta ponencia. Por el momento, no se han instalado los equipos, no se han puesto en marcha los programas ni se ha comprobado la operatividad de los mismos ni se ha comenzado la formación del personal. Por otro lado, las responsabilidades totales de gestión del sistema y de mantenimiento de los equipos mecánicos y lógicos van a ser responsabilidad del Centro de Cálculo del Ministerio de Cultura, ayudado, hasta ahora por una comisión de seguimiento de la implantación del sistema. El SABINA no es, pues, un sistema autónomo y la justificación principal de este hecho está en la necesidad de aprovechar las grandes posibilidades de que dispone el Centro de Cálculo citado.

Pensando en el año 2.000, me interesan ahora dos aspectos. El primero es de plazos. No es fácil que pueda cumplirse el calendario previsto ni que la base del SABINA tenga una carga apreciable (aún simplificando mucho los ficheros de autoridades que se introduzcan) antes de 1.987. Con todo, si, como es de esperar, en dicho año se ha conseguido una *Bibliografía Española* quincenal, un servicio de catalogación centralizada y una Lista de adquisiciones de la B.N., el futuro habrá ya comenzado. Y además podrá ya comenzar el PIBI, puesto que la simple copia en cinta de registros por autonomías, permitirá a éstas publicar su propia bibliografía si lo desean o utilizarlo en sus propias bases, ya que, como es bien conocido, la impaciencia informática (y acaso justificadamente) se ha adelantado en muchas partes de España.

El segundo aspecto es de concepto. El SABINA es un compromiso histórico. No es que todos los bibliotecarios vayan a confesarse con ordenadores de la 5.<sup>a</sup> generación ni a liarse en amores con un ordenador personal, pero ciertamente se van a terminar los bibliotecarios que iban por su fichero solos, los bibliotecarios de las claves secretas y mal compartidas.

El SABINA debe ser un compromiso de integración total. Desaparece el propio rincón, el fichero propio, los libros propios de consulta, la tarea

diferenciada. Una única base de datos con unos terminales idénticos es el principal destino y fuente de la información que el bibliotecario va a elaborar. Una única base de datos con dimensiones dentro y fuera de la biblioteca que el bibliotecario debe aprender a cargar, a interrogar, a utilizar en todas sus posibilidades haciendo de intermediario entre el usuario y el informático. Una única base de datos que obliga a la unificación máxima de los formatos de entrada (para libros, para publicaciones seriadas, para otra clase de materiales, para las entradas de autoridad...), de las normas técnicas, de los ficheros auxiliares automatizados.

Sea lo que fuere, el año 1992 debe hallarnos ya con la mayor parte de la segunda fase en funcionamiento y con la posibilidad de ofrecer como regalo siquiera un ejemplar en COM del catálogo central de la Biblioteca Nacional y del catálogo colectivo nacional de publicaciones periódicas a todas la bibliotecas nacionales del área hispánica. Y antes de terminar el siglo, los usuarios de la Biblioteca deben andar en diálogo con sus terminales, estos usuarios deben ser también —a través del PIBI— todos los de las bibliotecas españolas y todos ellos deben disponer de una base llena ya de mucho más de lo que contiene nuestra primera biblioteca. Misteriosamente los nuevos medios imponen no sólo la posibilidad, sino la necesidad de integración.

## V. CONCLUSIONES

1. Es necesaria la creación de una verdadera Biblioteca Nacional en España, teniendo en cuenta la nueva doctrina bibliotecaria.

2. La nueva Biblioteca Nacional no es posible sin la integración de otros centros bibliotecarios nacionales y de acuerdo con lo establecido por el Decreto 565/1985.

3. La supervivencia de la Biblioteca Nacional va unida a la posibilidad de utilizar nuevos edificios y a la de remodelar el viejo para adaptarlo a la nueva situación.

4. El desarrollo del Decreto antes citado debe desembocar en una reestructuración orgánica y funcional de la Biblioteca Nacional.

5. La posibilidad de que una reestructuración tenga algún valor depende principalmente de que la Biblioteca sea dotada de personal suficiente, de que la clasificación del mismo sea la debida, de que existan aliados para la especialización y de que se cuide la actualización del mismo y su adaptación a las nuevas técnicas.

6. La Biblioteca Nacional no puede alcanzar ninguna de sus funciones sin el tratamiento electrónico de datos. El SABINA debe ser diseñado por completo y deben fijarse para su realización unos plazos rigurosos cuyo cumplimiento permita la programación de actividades paralelas por parte de los entes autonómicos.

Madrid 1985.

i.a.m.m.

## NOTA BIBLIOGRÁFICA

Del gran número de publicaciones existentes, transcribo solamente la noticia de dos: la primera contiene información sobre realizaciones y legislación; la segunda es de contenido doctrinal y bibliográfico. Las dos componen un pequeño «corpus».

1. CHANDLER, George. *Internacional and national library and information services : a review of some recent developmets : 1970-1980* Oxford [etc.] Pergamon Press, 1981.

2. *National libraries* / Ed. by Maurice B. Line and Joyce Line. London : ASLIB, 1979.